



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre: MBA. Manuel Rivera Garita

Dependencia: División Planificación Estratégica (DPE)

Periodo de Gestión: Del 25/10/2021 al 21/05/2023

Destinatarios: Gerencia General Corporativa
División Planificación Estratégica
Dirección Capital Humano

Firma:

Fecha: 16/06/2023

INDICE

I. Presentación	4
II. Resultados de la gestión	4
A. LABOR SUSTANTIVA	4
1. <i>División Planificación Estratégica</i>	4
2. <i>Objetivo general del Cargo Jefe Planificación Estratégica</i>	4
3. <i>Funciones principales del Cargo Jefe Planificación Estratégica</i>	5
4. <i>Estructura organizacional asignada</i>	5
B. CAMBIOS EN EL ENTORNO	6
1. <i>Entorno Mundial</i>	6
2. <i>Entorno Costarricense</i>	6
3. <i>Entorno Institucional - BPDC</i>	6
C. ESTADO AUTOEVALUACIÓN Y RIESGO OPERATIVO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO....	7
D. ACCIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO	7
E. PRINCIPALES LOGROS	7
1. <i>Planificación Estratégica del CFBPDC 2019-2023</i>	7
2. <i>Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025</i>	8
3. <i>Infomes Periódicos</i>	8
4. <i>Sistema de Información Gerencial</i>	9
5. <i>Plan Anual Operativo</i>	9
6. <i>CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago</i>	9
7. <i>Comités y Comisiones</i>	9
8. <i>Procesos de Autoevaluación Institucional</i>	9
9. <i>Acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités</i>	10
F. PROYECTOS MÁS RELEVANTES	10
1. <i>Rol DPE en la Gestión de Proyectos</i>	10
2. <i>Iniciativas DPE</i>	10
G. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	11
1. <i>Presupuesto asignado a la DPE</i>	11
2. <i>Activos Fijos asignados</i>	11



INFORME FINAL DE GESTIÓN

H. SUGERENCIAS	11
I. OBSERVACIONES	12
III. Cumplimiento de disposiciones giradas por Contraloría General de la República	12
IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	12
1. <i>Disposiciones SUGEF atendidas.....</i>	12
2. <i>Recomendaciones de Auditorías Externas en proceso</i>	12
V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	13
VI. Estado actual de expedientes de fiscalización contractual a cargo	13
VII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público.....	13

INFORME FINAL DE GESTIÓN

I. Presentación

En respuesta al oficio **DIRCH-728-2023** recibido de la Dirección Capital Humano el día 08 de junio del 2023, se emite el presente Informe Final de Gestión para el periodo que fungí como jefatura de la División Planificación Estratégica (DPE), en cumplimiento de la directriz dictada por la Contraloría General de la República No. D-1-2005-CO-DFOE (Directrices que deben observar los colaboradores (as) obligados a presentar Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno).

Dicha función se ejecutó bajo la modalidad de recargo de funciones por delegación a partir del 25/10/2021, conforme lo instruido por la Gerencia General Corporativa en su oficio GGC-1445-2021; continuando con las responsabilidades de Asesor de la Gerencia General Corporativa.

El documento se elaboró en apego de la normativa interna aplicable para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, denominada “Informes Finales de Gestión” (Código URP-DIR-01, versión 08 del Febrero 2023).

II. Resultados de la gestión

A. LABOR SUSTANTIVA

En este apartado se refiere la labor sustantiva de la unidad administrativa y funciones a mi cargo como titular subordinado.

1. División Planificación Estratégica

Conforme al Manual de la Organización (versión a Dic-2022):

Objetivo General:

“Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones estratégicas que realizan las diferentes dependencias del Conglomerado Financiero; así como la formulación, validación del alineamiento y seguimiento del BSC Institucional, Gerencial y Jefaturas; la gestión del SIE, la administración el PO1 de Cobit y su gestión administrativa.”

Objetivos específicos:

- Asesorar y liderar el Planeamiento Estratégico Corporativo y de Tecnología de Información.
- Brindar Información Estratégica para facilitar la toma de decisiones.

2. Objetivo general del Cargo Jefe Planificación Estratégica

Conforme al Manual de Cargos Institucional (versión a May-2023): Ejecutar labores profesionales relacionadas con la planificación, dirección, organización y control del cumplimiento de las actividades de planeamiento y coordinación de los ciclos de planificación, formulación, instrumentalización, evaluación y seguimiento, aprobación y comunicación, actualización y modelamiento de la estrategia de Planificación Estratégica. Adicionalmente, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

3. Funciones principales del Cargo Jefe Planificación Estratégica

Conforme al Manual de Cargos Institucional (versión a May-2023):

- Promover, dirigir y facilitar el proceso de formulación y actualización de los Planes Estratégicos (PEC y PETI), Modelos de Gestión de Negocios, Planes de Acción, BSC Institucional, BSC nivel Gerencial y BSC nivel Jefaturas para el Banco y las Sociedades Anónimas; fungiendo de manera proactiva su función de asesor y dependencia técnica especializada y facilitadora de las buenas prácticas corporativas, en materia de Planificación Estratégica.
- Supervisar la correcta aplicación de los instrumentos existentes en el Conglomerado, en materia de planificación, asegurando que los planes estratégicos son desarrollados y que cumplan con los objetivos y alcances establecidos en el contrato.
- Definir anualmente la Orientación Estratégica Institucional que es utilizada para la formulación del PAO - Presupuesto de cada período.
- Formular, validar alineamiento y dar seguimiento CMI Institucional, CMI Gerencial y de Jefaturas, para garantizar el cumplimiento de este; según roles definidos en el SED (Sistema de Evaluación del Desempeño).
- Evaluar, monitorear y controlar mediante los mecanismos definidos, la implementación de los Planes Estratégicos, y todos los demás instrumentos de Planificación.
- Planear, coordinar, dirigir y controlar las actividades de la División de Planificación Estratégica para cumplir con el rol dentro del Conglomerado Financiero BPDC.
- Asesorar a la Alta Gerencia y órganos de Gobierno Corporativo del Banco y Sociedades Anónimas en materia de planificación estratégica del Conglomerado Financiero BPDC.
- Supervisar las actividades y tareas asignadas al equipo de trabajo.
- Participar como asesor en los comités ejecutivos para la toma de decisiones relevantes del Conglomerado Financiero BPDC.
- Asegurar la aplicación de prácticas de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo en la División de Planificación Estratégica.
- Asistir a reuniones, sesiones, talleres de trabajo en representación de la División de Planificación Estratégica. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
- Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a Cargo.
- Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
- Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
- Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
- Atender las funciones relacionadas con Riesgo.

4. Estructura organizacional asignada

La División Planificación Estratégica se encuentra subordinada a la Gerencia General Corporativa. No tiene estructura interna formal establecida. Su modelo funcional se basa en la organización del personal asignado por medio de equipos de trabajo.



Fuente: Estructura Organizacional, actualizada a Dic-2022

INFORME FINAL DE GESTIÓN

B. CAMBIOS EN EL ENTORNO

Seguidamente se enuncian los principales cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión que afectaron directa e indirectamente el quehacer de la División Planificación Estratégica:

1. Entono Mundial

- La pandemia del COVID 19
- La crisis de contenedores
- La guerra entre Rusia y Ucrania
- El proceso inflacionario postpandemia (Inflación Global)
- Aumento de Tasas de interés economías desarrolladas

2. Entorno Costarricense

- Cambio de Gobierno 2022-2026.
- Proyectos de Ley con impacto en el CFBPDC.
- Comportamientos de Tasas relevantes: Tasa de Política Monetaria BCCR, TRI y TBP.
- Comportamiento e impacto de la Inflación y la liquidez en las empresas y familias en Costa Rica.
- Comportamiento del Mercado Financiero costarricense en cuanto al Crédito, Inversiones y Captaciones Vista y Plazo.
- Expectativas PIB 2023-2024 y otras variables macroeconómicas, según BCCR:

	IPM abril 2023		
	2022 Obs	2023 proy	2024 proy
PIB crecimiento real	4,3	3,3	3,6
Cuenta corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-3,8	-3,1	-2,5
Saldo activos de reserva (% del PIB)	12,5	12,9	11,7
Indicador de seguimiento de reservas (IR) ¹	104,0	111,4	112,9
Gobierno Central (% del PIB)			
Resultado financiero ²	-2,5	-3,5	-3,0
Resultado primario ²	2,1	1,6	1,8
Variación interanual del IPC ³	7,7	2,2	2,9
Agregados monetarios y crédito (variación %) ⁴			
Liquidez total (M3)	4,2	6,7	6,9
Crédito al sector privado	5,9	5,7	5,9
Moneda nacional	8,0	6,9	7,1
Moneda extranjera	2,2	3,0	3,0

Fuente: BCCR

3. Entorno Institucional - BPDC

- Acuerdo 1-LXXIII-2022 de la sesión plenaria extraordinaria, celebrada el sábado 21 de mayo 2022, del plenario de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras: “Aprobar las Pautas 2022 y su Sistema de Monitoreo y Seguimiento, que entrarán en vigencia a partir del 1 de junio de 2022 y deberán estar contempladas en el cronograma de los procesos de planificación estratégica propios del Conglomerado, considerándose un plazo máximo de seis meses.”
- Cambios en la conformación de Órganos de la estructura de Gobernanza del CFBPDC: Junta Directiva Nacional, Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas, y equipo Gerencial.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

C. ESTADO AUTOEVALUACIÓN Y RIESGO OPERATIVO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

De conformidad con las calificaciones formalmente comunicadas por la Unidad Técnica Evaluación de la Gestión, se obtuvo para cada período anual una calificación de un **0%**, nivel **Excelente**:

DEPENDENCIA	% RIESGO		CALIFICACIÓN
	2021	2022	
División Planificación Estratégica	0%	0%	Excelente

D. ACCIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Seguidamente se detallan algunas acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la División:

- **Gestión de Riesgos:** Gestión en tiempo y forma en la herramienta Op-Risk de los Planes de Mitigación asignados bajo responsabilidad de la DPE.
- **Plan de Trabajo DPE:** Actualización periódica y seguimiento al cumplimiento de actividades clave de la DPE.
- **Actualización anual de la normativa interna** (Instructivo, Directrices y Guías), bajo la responsabilidad de la DPE:
 - Gestión de la Estrategia del CFBPDC.
 - Gestión de la Estrategia de Tecnología de Información (APO02)
 - Sistema de Información Gerencial
- **Control de Correspondencia y asignación de tareas:** Atención en plazo del 100%, tanto de la información y/o solicitudes recibidas formalmente mediante el buzón de la Mensajería Interna de la DPE, o por medio de otros canales.

E. PRINCIPALES LOGROS

Me permito hacer un breve resumen de los principales logros, de conformidad con los Planes de Trabajo establecidos durante el período de gestión:

1. Planificación Estratégica del CFBPDC 2019-2023

Formulación, modificación y/o actualización (según corresponda) de distintos instrumentos vigentes vinculados a la **Planificación Estratégica del CFBPDC 2019-2023**:

- Plan Estratégico del CFBPDC 2019-2023
- Llaves de Pago y CMI Institucional, CMI Gerencial y alineamiento CMI Jefaturas.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Plan Estratégico de Tecnología de Información Banco (PETI): El 05 de Junio 2022 se realizó una actualización al PETI 2021-2024, aprobada mediante acuerdo JDN-5932-Acd-601-2022-Art-12; quedando como PETI 2022-2024 (vigente a la fecha).
- Planes de Acción vinculados al Plan Estratégico 2019-2023 (Hasta el período 2022)
- Planes Tácticos vinculados al Plan Estratégico 2019-2023 (Para el período 2023)
- Orientación Estratégica para la formulación, alineamiento y vinculación del PAO; conforme el cronograma publicado cada período por parte del Área de Presupuesto (APRE).

2. Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025

Formulación, aprobación y rol activo en el liderazgo y gestión de distintos componentes, elementos e instrumentos, vinculados a la **Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025**:

- Lineamientos estratégicos para el CFBPDC 2023-2025, aprobados por JDN-5952-Acd-867-2022-Art-8 de fecha 01 de noviembre del 2022.
- Implementación del Modelo Operativo de Agilidad, mediante el refinamiento y la gestión del Backlog Empresarial, con equipos habilitados e iniciativas priorizadas con enfoque en la sostenibilidad financiera (Meta Scrum Ejecutivo-EMS y Equipo de Acción Ejecutiva-EAT).
- Actualización del Modelo Gestión de Negocios del Banco (PTD-M-073-2022 del EMS del 22 de noviembre del 2022); con su alineamiento y documentación técnica mediante oficio DPE-117-2023 del 25 de mayo del 2023.
- Actualización y publicación de la normativa interna “Gestión de la Estrategia en el CFBPDC” (Proceso, Directrices y Guía de trabajo; oficio DPE-82-2023 del 14 de abril del 2023).
- Aprobación de las Proyecciones financieras 2023-2025 (JDN-5998-Acd-516-2023-Art-4 de fecha 27 de abril del 2023).
- Aprobación del Cuadro de Mando Integral del Banco (acuerdo JDN-5999-Acd-532-2023-Art-12 del 02 de mayo del 2023) y de las Sociedades Anónimas junto con los elementos de contribución a la Misión y Visión del CFBPDC (acuerdo JDN-5985-Acd-324-2023-Art-18 de fecha 14 de marzo del 2023).
- Aprobación de la Propuesta de Ajuste Estructural, Sesión JDN-6007 del 24 de mayo 2023 (en implementación).
- Revaloración de los riesgos estratégicos (oficio DIRCR-207-2023 del 19 de mayo de 2023).
- Elaboración e implementación del Plan de Comunicación de la Estrategia 2023-2025 (actualmente en ejecución por parte de la División Planificación Estratégica) DPE-025-2023 del 03 de febrero de 2023 (en ejecución).
- Elaboración de la propuesta de documento formal del Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025 (en proceso de aprobación).
- Definición y ejecución (aún en proceso) de la Hoja de Ruta para la Operativización de la Estrategia en Cascada, la actualización PAO 2023, formulación SED 2023 y PAO 2024.

3. Informes Periódicos

Elaboración y presentación de **Informes Periódicos** (sean de monitoreo, seguimiento, evaluación y /o cierre) de los distintos instrumentos vinculados a la Planificación Estratégica del CFBPDC; y conforme la periodicidad y el esquema de gobernanza establecida para cada uno de ellos:

- Plan Estratégico del CFBPDC 2019-2023 y Llaves de Pago.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Plan Estratégico de Tecnología de Información Banco (PETI)
- Planes de Acción vinculados al Plan Estratégico 2019-2023
- Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025

4. Sistema de Información Gerencial

Implementación del nuevo **Sistema de Información Gerencial**, en la herramienta CLICK; junto con la actualización de la normativa respectiva y proceso de cierre del sistema anterior denominado Módulo de Información Estratégica (MIE).

5. Plan Anual Operativo

Cumplimiento del 100% del **Plan Anual Operativo** para cada período (2021 y 2022). A Primer Trimestre 2023, avance reportado es de 100%.

6. CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago

Cumplimiento del 100% de las metas establecidas para cada período en el **CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago**, conforme el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.

7. Comités y Comisiones

Asistencia y participación activa en diferentes **Comités y Comisiones** convocados por la Administración:

- Meta Scrum Ejecutivo (EMS) y Equipo de Acción Ejecutiva (EAT)
- Comisión Gerencial Ejecutiva Corporativa
- Comité Gerencial y Comité Gerencial Ampliado
- Comité Ejecutivo de Tecnología de Información (CETI)
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Consejo de Sostenibilidad Corporativo (COSCO)
- Comisión Técnica de Ética y Valores

8. Procesos de Autoevaluación Institucional

Atención en tiempo y forma de los **procesos de Autoevaluación Institucional** asociadas con lo siguiente (incluye desarrollo, atención y cumplimiento de planes de acción de cierre de brechas):

- Normativa Sugef 24-00¹ (Factores Cualitativos: Planificación y Sistema de Información Gerencial)
- Normativa Sugef 14-17 (Proceso APO02)
- Sistema de Control Interno y Riesgo Operativo

¹ A partir del 1° de enero del 2023 queda derogado el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas SUGEF 24-00. En su lugar, rige el Acuerdo Sugef 24-22 "Reglamento para calificar a las Entidades Supervisadas" (Aprobado por CONASSIF en sesión 1727-2022, publicado en La Gaceta 83 del viernes 6 de mayo del 2022).

INFORME FINAL DE GESTIÓN

9. Acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités

Atención 100% (en tiempo y forma) de los **acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités** (tanto los de Plazo Fijo, Periódicos, Acción Administrativa e Informativos); asignados formalmente a la DPE mediante el sistema CAR. Al cierre de mi gestión, se mantienen activos solo tres acuerdos dentro del plazo de atención. No existen acuerdos vencidos:

Acuerdo	Tipo	Fecha cumplimiento
JDN - 5921 - 25/05/2022, Acuerdo: Acd- 444 Art- 3, Inciso: 2a - RR5	Requiere respuesta	30/6/2023
JDN - 5624 - 13/03/2019, Acuerdo: Acd- 183 Art- 16, Inciso: 30a - RR1	Requiere respuesta	30/9/2023
CCTI-JDN-0004 - 23/02/2023, Acuerdo: Acd- 30 Art- 6, Inciso: 15a - RR3	Plazo fijo	26/10/2023

F. PROYECTOS MÁS RELEVANTES

Conforme la Metodología aplicable para el CFBPDC y definida por la División Oficina Corporativa de Administración de Proyectos, la DPE no cuenta con Proyectos, Programas o Iniciativas formalmente establecidas. No obstante, es importante mencionar lo siguiente:

1. Rol DPE en la Gestión de Proyectos

Como parte de los procesos institucionales relacionado con gestión de proyectos institucionales, la DPE tiene roles clave:

- La atención de solicitudes de alineamiento e identificación de impacto en la estrategia vigente, de todos aquellos esfuerzos del Portafolio Empresarial que se incluyen (caso de negocio), modifican (en su alcance o plazo de ejecución) o cierran técnicamente antes de su finalización.
- La elaboración del informe semestral de cumplimiento de beneficios obtenidos de los Proyectos.

2. Iniciativas DPE

Internamente en la DPE se han impulsado iniciativas relacionados con:

- Automatización en la Herramienta CLICK de reportes e indicadores de diferentes instrumentos vinculados a la estrategia; como por ejemplo PECFBPDC (CMI), PETI, Planes de Acción.
- Asignación de un funcionario de la DPE enlace con la Tribu de Datos, con el fin de evolucionar y obtener mejores beneficios en el uso de estas herramientas automatizadas.
- Mejora de la normativa y procesos internos (Innovación incremental); que ha permitido eliminar burocracia, simplificar procesos y mejorar tiempos de respuesta.
- Uso de herramientas colaborativas y sitio interno DPE en la plataforma SharePoint.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

G. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

1. Presupuesto asignado a la DPE

Por las características y la función de la DPE, no cuenta con presupuesto económico. Cuando surge alguna necesidad “imprevista”, se coordina el uso de recursos presupuestarios a la Gerencia General Corporativa.

2. Activos Fijos asignados

Conforme la consulta a nivel del Sistema SIAP, los activos asignados a la fecha bajo mi responsabilidad corresponden al Centro de Costos 430000 de la Gerencia General Corporativa. A nivel del Centro de Costos 434000 de la División Planificación Estratégica, no se registran activos fijos por cuanto ya fueron gestionados en su momento y trasladados en lo que corresponde. Lo anterior fue informado mediante correo electrónico del 08/06/2023 al personal encargado del Área de Administración de Activos.

H. SUGERENCIAS

Se destacan los siguientes temas relevantes en proceso contenidos en el Plan de Trabajo DPE 2023 y que requieren de la gestión por parte de la persona sucesora en el puesto; dado el alto interés e impacto para la buena marcha tanto de la DPE como del CFBPDC:

- Gestionar la aprobación definitiva y comunicación a las partes interesadas, del documento final “Plan Estratégico del CFBPDC”.
- Concluir con las Fases establecidas en la Hoja de Ruta para la Operativización en Cascada de la Estrategia 2023-2025 y lo vinculante con los procesos institucionales de actualización del PAO 2023, la formulación del SED 2023 y la formulación del PAO 2024 (conforme los cronogramas y la coordinación con las dependencias dueñas de dichos procesos).
- Continuar con la coordinación e integración de esfuerzos junto con el PO y SM del Equipo Meta Scrum Ejecutivo, para contar con un Backlog Empresarial único, priorizado, alineado y vinculado con la Estrategia; que permita ejercer el rol de monitoreo estratégico de las distintas iniciativas en cuanto a sus entregas de valor a la estrategia empresarial por parte de cada uno de los equipos que se conformen (sean estos bajo la modalidad Scrum o no), y preferiblemente mediante el uso de las herramientas dispuestas para ello, como lo es el Azure Devops.
- Preparar el próximo ejercicio de rendición de cuentas en las fechas de corte previstas para los distintos instrumentos de planificación estratégica bajo la administración de la DPE.
- Seguir con los esfuerzos de evolucionar y potenciar el aprovechamiento del Sistema de Información Gerencial – CLICK.
- Continuar con los esfuerzos para el desarrollo de conocimientos y competencias del equipo DPE; considerando las capacidades internas y las posibilidades y facilidades institucionales que se puedan aprovechar, con énfasis en:

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- La nueva función de Inteligencia Estratégica
- Transformación Organizacional, que incluye el Modelo Operativo Ágil y aprovechamiento de herramientas colaborativas.
- Atención en tiempo y forma de los acuerdos, recomendaciones, planes de mitigación y otros compromisos bajo la responsabilidad de la DPE y que se encuentran en proceso, en temas de riesgo, control y cumplimiento normativo (externos e internos).

I. OBSERVACIONES

La información contenida en este informe final de gestión se fundamenta en documentación que consta, tanto en los registros de correspondencia interna recibida y tramitada por la División Planificación estratégica; así como de los sistemas de información y de los controles internos formalmente establecidos.

III. Cumplimiento de disposiciones giradas por Contraloría General de la República

No hay.

IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Aquí se detalla el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión fueron giradas por otros entes de supervisión y control externo.

1. Disposiciones SUGEF atendidas

Se cumplió el 100% del Plan de Trabajo para atender la observación asignada a la DPE del **Informe SGF-2227-2022** sobre el Informe supervisión efectuada sobre la gestión de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante LC/FT/FPAMD) y el cumplimiento de la “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, Ley 7786 y su reglamentación conexas, considerando hechos conocidos hasta septiembre del 2022.

2. Recomendaciones de Auditorías Externas en proceso

A continuación, se refieren las recomendaciones en proceso y su respectiva fecha de vencimiento:

Nº. Informe	Nº. Rec.	Plazo de vencimiento
AE-1222-2023	1	14/9/2023 <i>Oficio de Referencia: DPE-122-2023</i>
CONASSIF 5-17	N/A	30/11/2023 <i>Oficio de Referencia DPE-64-2023</i>

INFORME FINAL DE GESTIÓN

V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A nivel del Sistema SIAR, a la fecha la DPE cuenta con solo la siguiente recomendación en proceso:

No. Informe y oficio	No. de recomendación	Plazo de vencimiento
AIRI-41-2021	1	31/07/2023 (DPE-142-2023)

Adicionalmente, la DPE está acompañando a la Gerencia General Corporativa y al Programa de Transformación Digital en el abordaje integral de una serie de recomendaciones relacionadas con la Transformación Digital y el Planeamiento Estratégico, contenidas en los Informes AIRI-23-2021, AIRI-41-2021 y AIRI-36-2022. El último planteamiento se remitió en oficio GGC-665-2023, cuya valoración por Auditoría Interna ya fue comunicada a la Gerencia General Corporativa mediante correo electrónico del 09/06/2023, con las fechas compromiso definitivas para su atención. Se destaca la participación directa de la DPE en la atención de la recomendación 12 del Informe AIRI-23-2021, relacionada con el impacto en instrumentos de planificación (Fecha de vencimiento: 31/07/2023).

VI. Estado actual de expedientes de fiscalización contractual a cargo

No hay. Como complemento, se cita el oficio DPE-83-2023 del 17/04/2023 donde se informa a la Dirección de Gestión que, en atención a la solicitud de información (oficio DIRG-112-2023), se indica que la DPE no realizó procedimientos de contratación ni fiscalización de contratos durante el año 2022.

VII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.